



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÒGICO BOLIVARIANO
DE TECNOLOGÌA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN COMERCIAL,
ADMINISTRACIÓN Y CIENCIAS**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

**PROPUESTA DE UN ANÁLISIS EN LA VALORACIÓN DE LA
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO SEGÚN LAS
NORMATIVAS VIGENTES DE LA COMPAÑÍA
CHIRCEMEC S.A. PERÍODO 2015**

Autor: Piza Abad Jimmy Mauricio

Tutor: Dr. Simón Alberto Illescas Prieto

**Guayaquil, Ecuador
2017**

DEDICATORIA

A Dios gracias por darme salud, sabiduría, dedicación y fuerzas para poder realizar uno de mis sueños y poder dedicar este trabajo a mis padres y hermanos que siempre estuvieron incondicionalmente, dándome apoyo y me acompañaron a culminar esta etapa profesional de mi vida.

Piza Abad Jimmy Mauricio

AGRADECIMIENTO

A Dios, por darme su bendición día a día y que me permite culminar este sueño que se convirtió en realidad. A mis Padres, en especial a mi mamá por darme el apoyo incondicional, por ser pilar fundamental en vida y con sus palabras permitió que este trabajo sea culminado. A mis hermanos por cumplir los valores que mis padres enseñaron y estar siempre presentes ahí cuando yo los he necesitado, en especial a mi hermano Daniel quien con infinito amor supo entenderme y ayudarme a todas horas en todo momento, por los consejos y por formarme profesionalmente. A los profesores del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología, por su calidad académica demostrada en todos los años de mi carrera.

Piza Abad Jimmy Mauricio



CERTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Boliviano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que he analizado el proyecto de investigación con el tema: **“Propuesta de un Análisis en la Valoración de la propiedad, planta y equipo según las normativas vigentes de la compañía CHIRCEMEC S.A periodo 2015”**, presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar por el título de:

TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El problema de investigación se refiere a: **¿Cómo verificar la aplicación de las NIIF y de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno para establecer la valoración correcta de la Propiedad, Planta y Equipo en la compañía CHIRCEMEC S.A?** El mismo que considero debe ser aceptado por reunir los requisitos legales y por la importancia del tema

Presentado por la Egresado:

Piza Abad Jimmy Mauricio

Tutor:

Dr. Simón Alberto Illescas Prieto

CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, Piza Abad Jimmy Mauricio en calidad de autor con los derechos patrimoniales del presente trabajo de titulación “Propuesta de un Análisis en la Valoración de la propiedad, planta y equipo según las normativas vigentes de la compañía CHIRCEMEC S.A periodo 2015.”, de la modalidad de semipresencial realizado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología como parte de la culminación de los estudios en la carrera de Tecnólogo en Contabilidad y auditoría, de conformidad con el *Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN* reconozco a favor de la institución una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del mencionado trabajo de titulación, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología para que digitalice y publique dicho trabajo de titulación en el repositorio virtual de la institución, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Piza Abad Jimmy Mauricio

Nombre y Apellidos del Autor

Firma

No. de cedula:

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES del ITB.

Nombre y Apellidos del Colaborador

CEGESCYT

Firma



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA

TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto previo a la obtención del título de: Tecnólogo en Contabilidad y Auditoría.

Tema

“: Propuesta de un Análisis en la Valoración de la propiedad, planta y equipo según las normativas vigentes de la compañía CHIRCEMEC S.A periodo 2015 ”

Autor: Piza Abad Jimmy Mauricio

Tutor: Mg. Simón Alberto Illescas Prieto

RESUMEN

La investigación realizada tiene como objetivo fundamental la obtención de un análisis de la valuación correcta de la Propiedad, Planta y Equipo de la compañía CHIRCEMEC S.A domiciliada en la ciudad de Guayaquil, durante el año 2015, el mismo que a su vez mejore su presentación en libros y presente los costos reales en los estados financieros de acuerdo a las normativas legales vigentes. Su enfoque es netamente contable. En el proceso de realización de la investigación se utilizaron los métodos que dicta la ley para la valoración, tanto contables como financieros y la información administrativa de la empresa CHIRCEMEC S.A, para la toma de decisiones a corto o a largo plazo. Dentro del proceso se me permitió obtener una mejora y refuerzo teórico y práctico del tema. Los beneficios que arroje el presente estudio y o análisis serán exclusivos de la empresa y de sus administradores.

Propiedad

Planta y Equipo

Normativas

Vigentes



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA

TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto previo a la obtención del título de: Tecnólogo en Contabilidad y Auditoría.

Tema

“: Propuesta de un Análisis en la Valoración de la propiedad, planta y equipo según las normativas vigentes de la compañía CHIRCEMEC S.A periodo 2015 ”

Autor: Piza Abad Jimmy Mauricio

Tutor: Mg. Simón Alberto Illescas Prieto

Abstract

The main objective of the research carried out is to obtain an analysis of the correct valuation of the property, plant and equipment of the company CHIRCEMEC SA domiciled in the city of Guayaquil, during the year 2015, which in turn improves its presentation in books and present the actual costs in the financial statements according to the legal regulations in force. His approach is clearly accounting. In the process of carrying out the research, the methods used by the law for valuation, accounting and financial as well as the administrative information of the company CHIRCEMEC S.A, are used for short or long term decision making. Within the process I was allowed to obtain an improvement and theoretical and practical reinforcement of the subject. The benefits of this study and the analysis are exclusive to the company and its administrators.

Property

Plant and equipment

Normative

current

ÍNDICE GENERAL

Contenidos:	Páginas:
Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Certificación de la aceptación del tutor.....	iv
Cláusulas de Autorización.....	v
Certificación de Aceptación del CEGESCIT.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	vii
Índice General.....	ix

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema.....	1
Situación Conflicto.....	2
Delimitación del problema.....	2
Formulación del problema.....	3
Variables de investigación.....	3
Evaluación del problema.....	3
Objetivos.....	4
Objetivos generales.....	4
Objetivos específicos.....	4
Preguntas de investigación.....	5

Justificación e importancia.....	5
Beneficiarios del proyecto.....	7
CAPÍTULO II	
MARCO TEÒRICO	
Antecedentes históricos.....	6
Antecedentes referenciales.....	9
Fundamentación teórica.....	12
Marco legal.....	22
Variables de la investigación.....	36
Definiciones y conceptos.....	42
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA	
Marco metodológico.....	43
Objetivo General.....	43
Misión.....	43
Visión.....	43
Estructura Organizacional.....	44
Organigrama Administrativo.....	44
Áreas y Funciones.....	47
Proveedores, clientes más importantes.....	46
Situación actual.....	48
Plan de procedimiento de la información.....	49
Diseño de Investigación.....	50
Investigación descriptiva.....	50
Investigación explicativa.....	50
Investigación correlacional.....	50
Métodos de Investigación.....	51

Población y muestra.....	51
Técnicas e instrumentos de la investigación.....	54
Observación.....	54
Entrevista.....	54
Documental.....	55

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Aplicación a las técnicas de instrumentos.....	56
Análisis documental.....	56
Cuadros y gráficos.....	60
Conclusiones.....	64
Recomendaciones.....	65
Bibliografía.....	66

ANEXOS

Anexo Carta de autorización de la empresa

Anexo Certificado del Gramatólogo

Anexo 1 Entrevista

Anexo 2 Guía de observación

Anexo 3 Plan de capacitaciones

Anexo 4-5 Información financiera

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Contenidos:

Páginas:

Gráfico 1 Misión y visión.....	44
Gráfico 2 Organigrama de CHIRCEMEC S.A.....	44
Gráfico 3 Categoría operacional de CHIRCEMEC S.A.....	46
Gráfico 4 Ubicación de CHIRCEMEC S.A.....	21

ÍNDICE DE CUADROS

Contenidos:

Páginas:

Cuadro 1 Tabla de vida útil años y porcentajes.....	17
Cuadro 2 Plantilla total de trabajadores.....	45
Cuadro 3 Proveedores.....	46
Cuadro 4 Clientes.....	47
Cuadro 5 Tabla de activos por depreciar.....	49
Cuadro 6 Tabla de activos depreciados.....	49
Cuadro 7 Listado de nómina.....	52
Cuadro 8 Listado de nómina por áreas.....	53
Cuadro 9 Cronograma del plan de mejoras.....	61
Cuadro 10 Presupuesto.....	61
Cuadro 11 Diarios compras de activos.....	62
Cuadro 12 Tabla de depreciación mensual y anual.....	63
Cuadro 13 Tabla de depreciación con años de vida útil.....	63

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ubicación del problema en un contexto

En la ciudad de Guayaquil, Ciudadela Santa Adriana Mz. 18 Sl. 10 se encuentra domiciliada la Compañía CHIRCEMEC S.A como razón social y nombre comercial CHIRCEMEC S.A, que se dedica a dar servicio de topografía y servicios complementarios. Sus propietarios son la señora Carvajal Aumala Mónica Janeth y el señor Soledispa Cando Walter Vinicio, inicio sus operaciones el 02 de septiembre del año 2010. Fue parte de las empresas contratistas de la Prefectura del Guayas hasta el año 2013. Registrada en el Servicio de Rentas Internas como Sociedad Anónima.

Por su giro de negocio su capacidad de activos es muy extensa por la cual se necesita conocer el estado real de las condiciones físicas y contables de los bienes para predisponer del buen uso de los mismos.

Revisando el registro contable y las condiciones físicas de la Propiedad, Planta y Equipo del año fiscal 2015, se verifico que según la normativa legal actual existen vacíos de forma en las transacciones, por la cual no se refleja con veracidad el costo real de los activos fijos.

Las depreciaciones demostraron que existen valores que por la forma en que se registraron, estarían pendientes de contabilizar, identificando que no se aplican las leyes y normas que se encuentran vigentes a la fecha.

La compañía CHIRCEMEC S.A, se ha destacado por tener la capacidad de cumplir con sus obligaciones contractuales a sus contratantes, respetando las fechas de cumplimiento en las entregas de obras, también cumple con todos los permisos que exigen las leyes actuales para el funcionamiento de sus operaciones.

Según los registros en las entidades que controlan y regulan las operaciones de la compañía, ésta no ha sido objeto de multas o sanciones por parte de dichas instituciones.

Situación conflicto

El proceso de equipamiento de una empresa requiere en primera instancia del valor económico, después de su debida planificación de acuerdo a las necesidades con las cuales se va encontrando la compañía.

La adquisición de estos equipos depende el giro del negocio, entre ellos siempre hay activos fijos comunes, como son los muebles de oficina, los equipos de computación, terreno, edificios, entre otros, pero también están los que son de acuerdo a la actividad de la empresa, hay maquinarias que son únicas, otras que son muy grandes u otras muy pequeñas pero con un gran costo.

Por la necesidad del negocio, de las diversas maquinarias que se tiene, es necesario un debido control y administración de los mismos para tener y conocer el tiempo que pueden ser utilizables dentro de su tiempo de vida útil y su aportación económica para la eficiencia y eficacia de la empresa.

El objetivo de esta investigación es demostrar los costos reales de cada una de la propiedad, planta y equipo y su tiempo real de vida útil; la valoración es importante ya que demostrara que tan productivos están nuestros activos fijos y si cumplen con los requisitos para proveer a la compañía de beneficios económicos.

La situación de conflicto se puede encontrar entre la aplicación de la NIIF y la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que para eso debemos estudiarlas bien y aplicar las normas de acuerdo a las necesidades de la compañía sin salirse de los parámetros legales vigentes.

Delimitación del problema

Campo.- Contabilidad Financiera

Área.- Propiedad, Planta y Equipo

Aspecto.- Valoración de Propiedad, Planta y Equipo según las normativas vigentes.

Tema.- Propuesta de un Análisis en la Valoración de la Propiedad, Planta y Equipo según las normativas legales vigentes de la Compañía CHIRCEMEC S.A año 2015.

Formulación del problema

¿Cómo verificar la aplicación de las NIIF y de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno para establecer la valoración correcta de la Propiedad, Planta y Equipo según las normativas vigentes de la compañía CHIRCEMEC S.A periodo 2015?

Variables de la investigación

Variable Independiente.- Valoración de la Propiedad, Planta y Equipo

Variable Dependiente.- Normativas Vigentes (NIIF, Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno).

Evaluación del problema

Delimitado.- Se hizo una revisión de las transacciones con respecto a la valuación de la Propiedad, Planta y Equipo y su tiempo de vida útil, encontrando falencias en los registros y la no aplicación de las normativas vigentes en la contabilidad de la compañía CHIRCEMEC S.A. en el periodo fiscal 2015.

Original.- Los registros de la valuación de la Propiedad, Planta y Equipo y las depreciaciones de dichos activos no se ajustan a la normativa legal vigente, por la cual no tienen el valor real tanto en costos como en su tiempo de vida útil. En la compañía CHIRCEMEC S.A no se han efectuado valoraciones por toda La Propiedad, Planta y Equipo que posee la empresa, solo por activos específicos.

Contextual.- La Propiedad, Planta y Equipo como parte de la Contabilidad y de los Activos No Corrientes, necesitan una real valuación para que sus costos y años de vida útil no influyan de manera negativa en las producciones y toma de decisiones. Ya que son parte fundamental de la actividades de la empresa.

Factibles.- La Valoración real de La Propiedad, Planta y Equipo corrige las falencias contables que se hayan generado dentro de un periodo fiscal o periodo para el cual se haya contratado dicho análisis. Aplicando las normativas legales vigentes, subrayando los errores y las soluciones en las transacciones contabilizadas, métodos de depreciación aplicados, cálculo de la vida útil de los activos fijos. Contamos con la aprobación del gerente general y del contador.

Evidente.- En la compañía CHIRCEMEC S.A se refleja claramente la no aplicación de las normativas legales vigentes y eso hace que se reflejen valores erróneos en la presentación de estados financieros. Por esta razón su Propiedad, Planta y Equipo no está valorizada de forma correcta por la cual se necesita realizar una valorización a sus Activos Fijos.

Concreto.- Se medirán las valuaciones reales de la Propiedad, Planta y Equipo tanto en su depreciación como en sus años de vida útil de cada activo. Tomando en consideración solo el año 2015 como parte del estudio a realizar.

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Realizar un Análisis en la valoración de la Propiedad, Planta y Equipo, mediante la aplicación de los métodos de depreciación para establecer la valuación actual de cada uno de los activos fijos.

Objetivos específicos

- Fundamentar teóricamente los aspectos de la Propiedad, Planta y Equipo.

- Diagnosticar el proceso para la valuación correcta de la Propiedad, Planta y Equipo
- Presentar el Análisis de la Valoración de la Propiedad, Planta y Equipo según las NIIF y la Ley de Régimen Tributario.

Preguntas de investigación

¿Qué alcances tiene un análisis en la valoración de la propiedad, planta y equipo?

¿Qué métodos de depreciación se necesita para una real y correcta valoración de la propiedad, planta y equipo?

¿De qué factores depende la valoración de la propiedad, planta y equipo?

¿Qué tipo de normativas se necesita para poder tener una efectiva valoración de la propiedad, planta y equipo?

JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

La investigación es muy conveniente ya que permitirá a la compañía CHIRCEMEC S.A. el real costo financiero de cada una de su Propiedad, Planta y Equipo, los años de vida útil que podrán generar beneficios económicos, su valoración en el mercado y posteriormente su baja si es necesario.

Se van a facilitar las herramientas necesarias para que, los mismos sean depreciados o amortizados de una forma correcta de acuerdo a los objetivos de la compañía, con el fin de que sean agotados a su máximo nivel.

Dentro de la práctica utilizaremos la información actual de la empresa, las mejoras serán netamente objetivas y tendrán que ser aplicadas en los procesos contables como en la administración de la Propiedad, Planta y Equipo, ya que son los que presentan el problema.

La investigación puede servir como una herramienta para que pueda ser implanta e implementada dentro de sus procesos, con el objetivo de

mejorar la valoración de sus activos y de igual manera conocer el tiempo de vida útil.

Relevancia Social

Su aplicación podrá definir los costos reales de la Propiedad, Planta y Equipo y su presentación real en los estados financieros registrados en las entidades regulatorias, Superintendencia de compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio, y otras entidades fiscalizadoras y así poder pagar el rubro correcto a dichas entidades.

De las cuales se beneficiara en primera instancia la compañía, porque se regularan los costos de sus activos y de forma indirecta el estado ecuatoriano ya que se pagaran los rubros a la medida de la carga financiera de la empresa.

Utilidad Metodológica

La valuación de la Propiedad, Planta y Equipo ayudara en la práctica habitual ya que mejorara la forma de registrar las transacciones contables por la adquisición de un nuevo activo fijo y desarrollara nuevas perspectivas para la aplicación de los métodos de depreciación que se ajusten para beneficio de los intereses de la compañía.

Implicaciones Prácticas

La valoración de los activos fijos permite que se conozca el valor real de los activos a estudiarse, por la cual se está proponiendo este análisis en la Propiedad, Planta y Equipo implementando el método de depreciación que se ajuste a los activos de la compañía y a los intereses de la misma.

Viabilidad

Viabilidad Técnica

El presente Análisis contiene los requerimientos necesarios y las facilidades técnicas para lograr paso a paso el desarrollo de los objetivos planteados, utilizando las adecuadas estrategias y técnicas de

investigación para que el Análisis sea presentado de forma clara y técnicamente comprensible.

Viabilidad Financiera

El proponer un análisis en la valoración de La Propiedad, Planta y Equipo para la compañía CHIRCEMEC S.A, expondrá el real costo de los activos fijos y ayudara en la toma de decisiones de la gerencia en cuanto a la predisposición de los mismos para las mejoras en el funcionamiento de las actividades operacionales.

Viabilidad Administrativa

La Administración de los Activos Fijos corresponde a la empresa en general o al departamento asignado, pero la que fiscaliza el buen funcionamiento es el de contabilidad el que con las herramientas y normas hará que se utilicen de forma correcta dichos bienes para el buen desarrollo de las operaciones de la compañía, reduciendo gastos y facilitando el informe contable de dichos activos.

Beneficiarios del proyecto de investigación

El principal beneficiario del proyecto de investigación es la compañía CHIRCEMEC S.A, ya que demostrará en libros y en balances, el costo real de cada propiedad, planta y equipo que posee, para así poder conocer la vida útil de operaciones de cada equipo y saber con qué activo fijo cuenta para el buen desarrollo de las operaciones de la compañía.

Como beneficiario indirecto se encuentran los organismos de control del estado, ya que al tener una correcta valoración de la propiedad, planta y equipo mostrará los reales costos en las declaraciones y presentación de balances financieros a los mismos, evitando la evasión y los errores contables.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes históricos

Para la implementación de este estudio, es necesario conocer sobre la actividad empresarial en la cual se desarrolla la compañía para poder mejorar su rentabilidad y a su vez conocer sus costos reales en inventario enfocados en la Propiedad, Planta y Equipo.

Mediante esta valoración se puede mejorar el proceso de Análisis, depreciación y amortización de la Propiedad, Planta y Equipo. Dentro del proceso de investigación no se limitan los recursos económicos ni de tiempo ya que en la terminación de la tesis dará un resultado de mejoras a la empresa a la cual se está enfocando esta tesis.

El Análisis en la valoración de la Propiedad, Planta y Equipo, es netamente contable, ya que demuestra el proceso de valuación que la ley obliga a las empresas frente a la capacidad que puede tener cada activo fijo.

Aunque las normas establecen ciertos parámetros para la valuación, estas también son flexibles acorde a la necesidad de la empresa siempre y cuando esté debidamente sustentadas.

En estos tiempos es necesario tener un proceso de valoración establecido de acuerdo a las exigencias de la empresa tomando en consideración la sociedad cambiante y las mejoras que se pueden presentar durante el ejercicio.

Los procesos de valuación son muy cambiantes ya que no todos son iguales, dependen estrictamente de los años de vida útil de cada activo y su costo.

En la actualidad la compra de Propiedad, planta y equipo (Muebles de oficina, Computadoras, Equipos de oficina, terrenos, edificios, locales comerciales, vehículos, maquinarias es muy amplia por la variedad de compañías que se encuentran en el mercado, existen algunas que crean sus propios activos de acuerdo a sus necesidades y beneficios que mejoren sus procesos y den la rentabilidad necesaria para su éxito empresarial, desarrollando más y mejores procesos de valuación que se adapten a las políticas contables.

Para un mejor conocimiento debemos entender a qué área de la contabilidad está enfocando y cual será nuestro principal estudio.

Antecedentes referenciales

Antes de iniciar el enfoque del estudio de esta tesis, vamos a referenciar con investigaciones sobre este mismo tema: Propiedad, Planta y Equipo.

Referencia Tesis:

Según la Tesis Cañas Larry (2014) “Propiedades, planta y equipos o activos fijos son bienes de naturaleza relativamente permanente, que son utilizados en actividades propias del negocio y no se tiene la intención de venderlos.

Los bienes para ser considerados como activos fijos deben estar en uso de las actividades de la empresa y cumplir ciertas condiciones:

- No debe existir la intención de venta,
- Permanencia en el tiempo, es decir una vida útil más o menos duradera (por lo menos de un año).
- Debe ser utilizado en actividades propias del negocio; y,
- Tener un costo relativamente representativo o significativo.

Dentro del rubro propiedades, planta y equipo se encuentran bienes que no están sujetos a depreciación como los terrenos y en cambio otros activos fijos como edificios, vehículos, maquinaria, equipos de oficina,

equipos de computación, muebles de oficina, etc., están sujetos a depreciación por el desgaste que sufren.

Todos los activos fijos sufren una pérdida de valor durante su vida útil, por lo tanto su utilidad económica se reduce conforme pasa el tiempo. Podemos decir que la depreciación no es otra cosa que la pérdida paulatina del valor de los activos fijos por el desgaste u obsolescencia.

Los activos fijos son objetos físicos que conservan su tamaño y su forma, pero que eventualmente se desgastan o se tornan obsoletos. No se consumen físicamente, como sucede con activos tales como suministros, pero de igual forma, su utilidad económica disminuye con el tiempo.

El término depreciación significa la asignación sistemática del costo de un activo depreciable durante la vida útil del activo. Es la asignación del costo de un activo fijo tangible al gasto en los períodos en los cuales se reciben los servicios del activo.

Esta se define como la pérdida de valor que sufren los activos fijos, haciendo que su vida resulte limitada. Las causas de la depreciación fundamentalmente son dos: físicas y funcionales.

-Las físicas se refieren al desgaste producido por el uso de los elementos naturales.

-Las funcionales son aquellas que se presentan por obsolescencia.

Al terminar la vida útil de un activo fijo este se reemplaza invirtiendo en ello cierta cantidad de dinero llamado costo de reemplazo”

La Propiedad, planta y equipo es parte fundamental de la compañía siempre y cuando sean destinados para las operaciones ya que son quienes manejan las funciones básicas y extraordinarias del ejercicio de la empresa. Hay que considerar que todas las máquinas y equipos sufren el desgaste del tiempo por el cual se debe elegir el correcto método de depreciación para que estos puedan mostrar su eficiente utilización.

Frente a el estudio planteado se referencia sobre la base general, características, conceptos de la propiedad, planta y equipo y los desgastes que sufren con el tiempo.

La investigación de esta tesis Espinoza Blanca y Espinoza David (2012) indica “El objetivo principal de la aplicación obligatoria de las NIIF en la realidad económica y financiera del Ecuador, se orienta a que todas las empresas logren manejar un solo lenguaje en los principios contables, permitiendo de esa manera la comparación de información financiera de una empresa con otra, en todo el mundo”

La función principal de la aplicación de las normativas legales vigentes en este caso de la NIIF, es normar la buena funcionalidad de la propiedad, planta y equipo a fin de que existan, obligaciones y derechos frente a estos sobre la ley. También funcionan como control a las empresas.

El criterio de Lucano María (2015) muestra que: “Se tiene que considerar que con el resultado de una buena valorización de activos fijos posterior a su adquisición y/o construcción, los estados financieros reflejarán información fiel y valiosa acerca de los recursos que la empresa posea. Cabe mencionar que las Normas Internacionales de Contabilidad, en adelante NIC, son un conjunto de normas de alta calidad emitidas por el International Accounting Standards Board, como producto de grandes estudios en el área contable. En estas normas se establece la información que debe mostrarse en los estados financieros y la forma en la que esa información debe aparecer en ellos, con la finalidad de estandarizar la información presentada. Con el presente trabajo se podrá conocer y entender la aplicación de una de las Normas Internacionales de Contabilidad NIC 16, en donde se conocerá el tratamiento de los principales problemas que se presentan al momento del reconocimiento contable de la propiedad, planta y equipo tales como: la contabilización, la determinación de su valor en libros y cargos por depreciación.”

Las Normativas son parte de la vida institucionalidad de las empresas, una de ellas son las NIC, nuestro estudio mostrará la aplicación de la NIC

16 Propiedad, planta y equipo, ya que esta regula el control y funcionamiento de los activos fijos de las empresas. Resolverá los problemas e inconvenientes que se generen por registros de diario, años de vida útil, costos en general.

En resumen la tesis Juca Zaida (2015) indica que “El objetivo del trabajo es determinar que con la correcta valoración de las propiedades, planta y equipos se incurre en un proceso dinámico y estratégico para lograr un crecimiento empresarial sostenible en un mercado competitivo en donde sobresale la organización que asimila los cambios de las normativas y las convierte en oportunidades de mejorar su rentabilidad por las actividades desarrolladas. La valoración de la propiedad planta y equipo es un proceso contable que llevado de manera eficaz permite obtener grandes réditos económicos para sus inversionistas”.

Como en resumen, indica que la valoración mostrara los costes reales de cada una de la propiedad, planta y equipo y su impacto financiero en la compañía, es la base de este estudio, por la cual es necesario el análisis del mismo.

Fundamentación teórica

Conceptos

1) La propiedad, planta y equipo, consiste en la parte indispensable en las empresas con o sin fin de lucro, debido a que son el complemento para poder brindar a los clientes productos o servicios de calidad, agilizando los procesos y facilitando los propósitos empresariales que se desean alcanzar, y que están relacionadas con la obtención de ganancias o beneficios económicos; por tal razón, se debe realizar un análisis a aquellos elementos que intervienen en esta cuenta. (Díaz Becerra, 2012, p. 5)

2) Los Activos Fijos está constituidos por los bienes y derechos de larga duración que son utilizados en la operación del negocio o empresa y por lo tanto no están destinados para la venta. Zapata Pedro (2011).

Podemos indicar que la Propiedad, Planta y Equipo son los bienes muebles e inmuebles de duración igual o mayor a un año, con los cuales cuenta la empresa para el funcionamiento y operaciones de la misma, pero se debe considerar ciertas características para poder ser considerados como un activo fijo.

Características de una Propiedad, Planta y Equipo:

La propiedad, planta y equipo debe reunir las siguientes características para ser considerado como tal:

- Debe ser propiedad de la compañía y tener dominio sobre el mismo.
- El proceso contable y su adquisición deben ser fruto de un acontecimiento pasado.
- Que su tasación sea legítima.
- La utilización debe dar beneficios económicos.
- Su tiempo estimado debe ser mayor a un año.
- Su valor monetario debe ser representativo.
- No debe situarse para la venta.

Clasificación de la Propiedad Planta y Equipo:

Los Activos no Corrientes o también llamados Propiedad, Planta y Equipo y de los Activos Intangibles se pueden dividir en dos grupos de acuerdo a la evidencia física y la facilidad de sus traslados.

En el grupo de acuerdo a la evidencia física se encuentran los siguientes:

Tangibles.- Son aquellos que se pueden ver, toca y medir. Por su naturaleza pueden ser:

- **Depreciables:** Activos que pierden su valor económico por su utilización.

- **No Depreciables:** Activos que no pierden su valor con el tiempo y más bien ganan valor al pasar el tiempo.
- **Agotables.-** Activos que pierden su valor económico debido al material del que están hechos, están representados por ser recursos naturales no renovables.

-Intangibles.- Aquellos que presentan un derecho, que no se pueden ver pero se recibe su beneficio económico:

- **Amortizables.-** Con el tiempo y la aparición de nuevas herramientas tecnológicas van perdiendo su valor.
- **No amortizables.-** Con el tiempo ganan valor económico.

En el grupo de acuerdo a la facilidad de su traslado se encuentran los siguientes:

- **Muebles.-** Activos que no necesitan de un esfuerzo mayor para su movilización.
- **Inmuebles.-** Activos que no se pueden movilizar de un lugar a otro
- **Semovientes.-** Activos que se movilizan por su propia fuerza

Activos Tangibles:

No Depreciables:

- Terrenos.- Urbanos o rurales
- Obras de Arte y Reliquias.- Oleos, imágenes, grabados, otros.

Depreciables:

- Edificios e Instalaciones.- Casas, Departamentos, locales comerciales, construcciones e instalaciones.
- Terrenos: Dedicados a la actividad agrícola, piscícola, florícola y otras del ramo.
- Maquinaria y equipos.- De construcción, para la producción industrial sean mecánicas, electrónicas, semiautomáticas

- Vehículos.- Tráileres, camiones, autos, camionetas, aeronaves, buques, lanchas, otros.
- Mobiliario y Enseres.- Muebles de oficina, de sala, comedor, dormitorio, de uso didáctico, otros.
- Equipos de Oficina.- Copiadoras, faxes, calculadoras, centrales telefónicas.
- Equipo de Computación.- Hardware, infocus, instalaciones, redes, y similares.
- Equipos de audio y video.- Radio, círculos de video, equipos de sonido, amplificación y similares.

Zapata Pedro (2011).

Ciclo de Vida de la Propiedad, Planta y Equipo:

- Alta o ingreso físico
- Utilización
- Y baja o exclusión

Alta o Ingreso Físico.- Es cuando se hace recepción la compra del bien, la terminación de la construcción, o cualquier caso que se refiera a él bien tangible o intangible.

Puede darse de las siguientes maneras:

- **Adquisición.-** Esta puede ser en el país o en el exterior, a cambio de un precio justo.
- **Construcción.-** Puede ser directa de bienes o por la generación de ciertos intangibles como software, parte de la empresa.
- **Donación.-** Forma extraordinaria de hacerse de la propiedad por un acto de recepción de bienes en contraprestación económica.
- **Expropiación.-** Asignación jurídica del bien a cambio de pagar un precio justo

- **Intercambio o canje.-** Mediante el cual se entrega un inventario o servicio y se recibe un bien que reúne las condiciones de activo fijo.
- **Leasing financiero.-** Modalidad de financiamiento a largo plazo que dé inicio le da la potestad del control total y con la opción de compra que tiene derecho al arrendatario en el contrato de leasing financiero.

Utilización de la Propiedad, Planta y Equipo.- Cuando se adquiere un activo fijo, incurren no solo los costos de adquisición sino también los costos de instalación y mantenimiento.

Los desembolsos que se generen dentro de la operación y mantenimiento de los Activos fijos se cargaran a los costos o gastos de producción o administración.

Baja o Exclusión.- esta es la tercera etapa del ciclo de la Propiedad, Planta y Equipo, la cual consiste en excluir de los registros contables los activos fijos por cualquiera de las siguientes operaciones:

- Venta de Activos fijos (NIIF)
- Canje de activos
- Donación
- Destrucción

Las empresas suelen dar de baja los bienes por las siguientes razones:

- Requieren el dinero que se pudiera obtener de su venta
- El bien ya no les ofrece el servicio esperado
- El bien esta en las malas condiciones
- Existe el deseo de ayudar expresamente a otras organizaciones

Al realizar cualquiera de estos tipos de enajenación, se debe calcular y registrar la depreciación acumulada del Activo fijo hasta el momento en que se realiza la negociación. Zapata Pedro (2011).

Indican que existen 3 ciclos de vida de la propiedad, planta y equipo; el ingreso, la utilización y la baja, con los cuales muestra que todo activo que se compra, tiene fecha de término de sus operaciones. Por la cual se debe tratar eficientemente el activo para que genere situaciones económicas eficientes.

Métodos de desgastes del activo:

Depreciación.- Palabra utilizada contablemente que involucra el desgaste físico de los activos tangibles por la utilización normal o intensiva de dicho bien por parte de su propietario o de quien delegue el uso; se involucran los gastos técnicos que se utilizaron para los cuales fue constituido.

Deterioro.- Palabra utilizada contablemente que involucra la pérdida pecuniaria de los activos fijos, tanto intangibles como tangibles por su desuso, o cancelación temporal de las operaciones del activo. Zapata Pedro (2011).

Métodos de Depreciación:

Para el cálculo del desgaste físico de los activos se han desarrollado los siguientes métodos de los cuales permiten facilitar la cantidad que será registrada en los libros contables.

Entre los más comunes tenemos los siguientes:

- Método Lineal o Línea Recta
- Método acelerado (suma de dígitos)

Según la Ley Orgánica de Régimen Tributario presenta la siguiente tabla que indica el porcentaje y los años de vida útil de los activos a depreciarse.

Cuadro 1: Tabla de Vida Útil Años y Porcentajes

Bienes	Vida Útil en años	Vida útil en porcentaje (%)
---------------	--------------------------	------------------------------------

Edificios y construcciones	20	5%
Muebles y Enseres	10	10%
Equipo de Oficina	10	10%
Maquinarias y Equipos	10	10
Vehículos	5	20%
Equipo de Computación	3	33.33%

Autor: Piza Abad Jimmy

Método Lineal o Línea Recta.- Indica que los valores a depreciar tienen que ser iguales para los años de vida útil estimada. Se aplica a activos que no contienen contadores de producción.

Se necesita de tres referencias para el cálculo del método de línea recta:

Costo histórico o valor actual.- valor con el que fue adquirido el activo, más capitalizaciones y revalorizaciones a las cuales se hayan sometido.

Valor Residual o de último rescate.- valor estimado que se calcula a base de la experiencia o detalles técnicos del activo, que se pretende obtener cuando el bien este totalmente agotado.

Valor útil esperado.- se basa en tiempo, años, meses, días, de acuerdo a la previsión y consistencia de los elementos que contenga el activo. Debe tomar referencia a quienes proveen el bien para que la depreciación sea de forma sensata.

Fórmula de Cálculo:

$$\text{Depreciación Línea Recta} = \frac{\text{Valor Actual} - \text{Valor Residual}}{\text{Años de Vida Útil}}$$

Como el valor a depreciar es igual en todos los años de vida útil se puede considerar como un gasto fijo.

Método Acelerado (Suma de dígitos).- Este método muestra una depreciación de forma más acelerada para que en su momento descienda o ascienda su magnitud.

Se necesita de tres referencias para el cálculo del método de acelerado:

Costo histórico o valor actual.- valor con el que fue adquirido el activo, más capitalizaciones y revalorizaciones a las cuales se hayan sometido.

Valor Residual o de último rescate.- valor estimado que se calcula a base de la experiencia o detalles técnicos del activo, que se pretende obtener cuando el bien este totalmente agotado.

Valor útil esperado.- se basa en tiempo, años, meses, días, de acuerdo a la previsión y consistencia de los elementos que contenga el activo. Debe tomar referencia a quienes proveen el bien para que la depreciación sea de forma sensata.

Fórmula de Cálculo:

1. Se asigna a cada periodo de vida un dígito, a partir de uno
2. Se suman estos dígitos.
3. Se establece para cada periodo un quebrado, cuyo denominador será la suma de los dígitos, el numerador será el dígito del año correspondiente (caso ascendente) o del año invertido (caso descendente)
4. Este quebrado se multiplica por la diferencia entre el valor actual y el valor residual.

Ejemplo:

Vida Útil: 3

Suma de dígitos $1+2+3 = 6$

Quebrados

$$\frac{1}{6}, \frac{2}{6}, \frac{3}{6} \quad \text{o} \quad \frac{3}{6}, \frac{2}{6}, \frac{1}{6}$$

Valor a depreciar = (Valor actual – Valor residual)

Quebrado X valor a depreciar

Tabla del procedimiento

Deterioro de los activos fijos.- El uso constante de los activos fijos trae consigo el desgaste y el posible deterioro, suelen ocurrir casos singulares que muestran la merma económica por la cual se tiene que llevar un proceso distinto.

Según la NIC 36 (Deterioro del Valor de los Activos) se puede presentar los siguientes casos:

- Los bienes han sufrido daños físicos severos.- Por negligencia, accidentes e incidentes que dejan al activo temporalmente o de forma definitiva en desuso. El importe puede ser técnicamente calculado.
- Los bienes han perdido competitividad.- Esto tiene que ver mucho con las marcas, ya que están pueden devaluarse, esto puede medirse por la falta de competitividad, este impacto puede registrarse. Mediante un estudio técnico de mercado se calcula la perdida por desgaste.
- Los bienes están obsoletos.- La globalización modifica día a día las herramientas tecnológicas y sus partes, sus actualizaciones comprometen costos.
- Los bienes producen artículos que ya no se venden como antes.- Una maquinaria produce artículos de gran comercialización, pero este puede bajar su venta por cuestiones de mercado e innovaciones o nuevas versiones.

Como regla general para reconocer y documentar el registro por deterioro, debe de cumplir con las siguientes exigencias:

- Justificación por medio de informes periciales.
- Valoración confiable del deterioro
- Acumulación en una cuenta la valuación denomina “Deterioro acumulado Activo NN”

Ejemplo de contabilización:

-----X-----

Gastos deterioro de Activos Fijos xxxxxx

 Deterioro acumulado Activo NN xxxxxx

P/r pérdida del valor de acuerdo al informe técnico de NN

Zapata Pedro (2011) Los métodos de depreciación son los que muestran el proceso ideal que se puede utilizar y elegir de acuerdo a la necesidad para poder hacer que nuestra propiedad, planta y equipo sea lo más eficiente y eficaz a la hora de su funcionamiento. Existen varios tipos de compañías por la cual su método de desgaste debe ser elegido de acuerdo a su giro y a lo que la ley le permite.

Depreciación contable vs depreciación física del bien.- muestra que es indispensable efectuar conciliaciones periódicas (la NIC 16 manda que sea cada año) entre el desgaste físico y contable de los bienes., con el propósito de asegurar que la contabilidad está registrando y calculando apropiadamente el desgaste físico; si de esta verificación se desprenden descuadres, entonces habrá que modificar las condiciones iniciales, es decir, se debe ajustar la depreciación futura a efectos de acelerarla o desacelerarla.

Si esta acción se haga a tiempo, se logrará compatibilizarlas. Pero si esto no ocurrió a tiempo, es decir, durante la vida útil del bien no se hizo la evaluación técnica que asegure la razonabilidad del valor del activo o su valor residual e incluso la vida útil, seguramente se tendrá registros que no guardan relación con el estado físico de los bienes.

“La NIC 16 establece que se realicen evaluaciones periódicas y objetivas con el fin de determinar si la vida útil restante es razonable, si el valor residual inicialmente estimado es el adecuado y, fundamentalmente, si el valor actual del bien es razonable. Si cualquiera de las variables citadas

cambia, entonces la depreciación a futuro será diferente. Zapata Pedro (2011)”

Como en todo proceso contable es necesario realizar una conciliación y en la propiedad, planta y equipo no es la excepción, ya que se debe efectuar la comparación entre los libros contables y su desgaste físico con el fin de que se vaya a la par, o si existiera una baja o donación antes de su desgaste final, registrarlo de acuerdo a la acción que se efectuare.

Fundamentación Legal:

Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Capítulo IV

Depuración de Ingresos:

Art. 28.- Gastos generales deducibles.- Bajo las condiciones descritas en el artículo precedente y siempre que no hubieren sido aplicados al costo de producción, son deducibles los gastos previstos por la Ley de Régimen Tributario Interno, en los términos señalados en ella y en este reglamento, tales como:

6. Depreciaciones de activos fijos.

a) La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes:

(I) Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcasas y similares 5% anual.

(II) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.

(III) Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual.

(IV) Equipos de cómputo y software 33% anual. En caso de que los porcentajes establecidos como máximos en este Reglamento sean

superiores a los calculados de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil o la técnica contable, se aplicarán estos últimos.

c) En casos de obsolescencia, utilización intensiva, deterioro acelerado u otras razones debidamente justificadas, el respectivo Director Regional del Servicio de Rentas Internas podrá autorizar depreciaciones en porcentajes anuales mayores a los indicados, los que serán fijados en la resolución que dictará para el efecto. Para ello, tendrá en cuenta las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los parámetros técnicos de cada industria y del respectivo bien. Podrá considerarse depreciación acelerada exclusivamente en el caso de bienes nuevos, y con una vida útil de al menos cinco años, por tanto, no procederá para el caso de bienes usados adquiridos por el contribuyente. Tampoco procederá depreciación acelerada en el caso de bienes que hayan ingresado al país bajo regímenes suspensivos de tributos, ni en aquellos activos utilizados por las empresas de construcción que apliquen para efectos de sus registros contables y declaración del impuesto el sistema de "obra terminada", previsto en la Ley de Régimen Tributario Interno. Mediante este régimen, la depreciación no podrá exceder del doble de los porcentajes señalados en letra a);

7. Amortización (Sustituido por el num. 9 del Art. 9 del D.E. 539, R.O. 407-3S, 31-XII-2014).-

a) (Sustituido por el num. 9 del Art. 9 del D.E. 539, R.O. 407-3S, 31-XII-2014).- La amortización de rubros, que de acuerdo a la técnica contable, deban ser reconocidos como activos para ser amortizados, se realizará en un plazo no menor de cinco años, a partir del primer año en que el contribuyente genere ingresos operacionales.

La amortización de los gastos por concepto de desarrollo, que de acuerdo a la técnica contable, deban ser reconocidos como activos para ser amortizados, se realizará en las mismas condiciones del primer inciso de este literal, y se efectuará de acuerdo a la vida útil del activo o en un plazo de veinte (20) años.

8. Pérdidas.

- a) Son deducibles las pérdidas causadas en caso de destrucción, daños, desaparición y otros eventos que afecten económicamente a los bienes del contribuyente usados en la actividad generadora de la respectiva renta y que se deban acaso fortuito, fuerza mayor o delitos, en la parte en que no se hubiere cubierto por indemnización o seguros. El contribuyente conservará los respectivos documentos probatorios por un período no inferior a seis años;
- b) Las pérdidas por las bajas de inventarios se justificarán mediante declaración juramentada realizada ante un notario o juez, por el representante legal, bodeguero y contador, en la que se establecerá la destrucción o donación de los inventarios a una entidad pública o instituciones de carácter privado sin fines de lucro con estatutos aprobados por la autoridad competente. En el acto de donación comparecerán, conjuntamente el representante legal de la institución beneficiaria de la donación y el representante legal del donante o su delegado. Los notarios deberán entregar la información de estos actos al Servicio de Rentas Internas en los plazos y medios que éste disponga.

En el caso de desaparición de los inventarios por delito infringido por terceros, el contribuyente deberá adjuntar al acta, la respectiva denuncia efectuada durante el ejercicio fiscal en el cual ocurre, a la autoridad competente y a la compañía aseguradora cuando fuere aplicable.

La falsedad o adulteración de la documentación antes indicada constituirá delito de defraudación fiscal en los términos señalados por el Código Tributario.

El Servicio de Rentas Internas podrá solicitar, en cualquier momento, la presentación de las actas, documentos y registros contables que respalden la baja de los inventarios;

Capítulo V

De la Contabilidad

Sección I

Contabilidad y Estados Financieros

Art. (...).- Impuestos diferidos.- (Agregado por el Art. 10 del D.E. 539, R.O. 407-3S, 31-XII-2014).-Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno - LORTI

Capítulo IV

Depuración de Ingresos

Sección Primera

De las Deducciones

Art. 10.- Deducciones.- En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos.

En particular se aplicarán las siguientes deducciones:

7.- La depreciación y amortización, conforme a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil, a la corrección monetaria, y la técnica

contable, así como las que se conceden por obsolescencia y otros casos, en conformidad a lo previsto en esta Ley y su reglamento;

La depreciación y amortización que correspondan a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a la implementación de mecanismos de producción más limpia, a mecanismos de generación de energía de fuente renovable (solar, eólica o similares) o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva, y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, se deducirán con el 100% adicional, siempre que tales adquisiciones no sean necesarias para cumplir con lo dispuesto por la autoridad ambiental competente para reducir el impacto de una obra o como requisito o condición para la expedición de la licencia ambiental, ficha o permiso correspondiente. En cualquier caso deberá existir una autorización por parte de la autoridad competente.

Este gasto adicional no podrá superar un valor equivalente al 5% de los ingresos totales. También gozarán del mismo incentivo los gastos realizados para obtener los resultados previstos en este artículo. El reglamento a esta ley establecerá los parámetros técnicos y formales, que deberán cumplirse para acceder a esta deducción adicional. Este incentivo no constituye depreciación acelerada.

Cuando un contribuyente haya procedido a la revaluación de activos la depreciación correspondiente a dicho revalúo no será deducible.

Nota: Inciso cuarto del numeral 7 agregado por Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 405 de 29 de Diciembre del 2014.

NIIF PARA LAS PYMES—2015

Empresas consideradas como PYMES:

Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo Alcance de esta sección

17.1 Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como de las propiedades de inversión cuyo valor razonable

no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado sobre la base de la gestión continuada. La Sección 16 Propiedades de Inversión se aplicará a propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

17.2 Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo.

17.3 Las propiedades, planta y equipo no incluyen:

- (a) los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (véase la Sección 34 Actividades Especializadas); o
- (b) los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

Reconocimiento

17.4 Una entidad aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo. Por consiguiente, la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- (a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- (b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

17.8 Los terrenos y los edificios son activos separables, y una entidad los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Medición en el momento del reconocimiento

17.9 Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

Componentes del costo 17.10 El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

(a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

(b) todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

(c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

17.11 Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo una entidad los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

(a) costos de apertura de una nueva instalación productiva;

(b) costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales);

(c) costos de apertura del negocio en una nueva localización o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal);

(d) costos de administración y otros costos indirectos generales; y

(e) costos por préstamos (véase la Sección 25 Costos por Préstamos).

Medición del costo

17.13 El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Medición posterior al reconocimiento inicial

17.15 La entidad elegirá como política contable el modelo del costo del párrafo 17.15A o el modelo de revaluación del párrafo 17.15B, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipo. Una entidad aplicará el modelo del costo a propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Modelo del costo

17.15A Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Depreciación

17.16 Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

17.17 El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de esta Norma requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo. Por ejemplo, la depreciación de una propiedad, planta y equipo de manufactura se incluirá en los costos de los inventarios (véase la Sección 13 Inventarios).

Importe depreciable y periodo de depreciación

17.18 Una entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

17.19 Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable, de acuerdo con los párrafos 10.15 a 10.18.

17.20 La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

17.21 Para determinar la vida útil de un activo, una entidad deberá considerar todos los factores siguientes:

(a) la utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

(b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

(c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

(d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Método de depreciación

17.22 Una entidad seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.

Deterioro del valor

Medición y reconocimiento del deterioro del valor

17.24 En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor. En dicha sección se explica cuándo y cómo ha de proceder una entidad para revisar el importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo ha de reconocer o revertir una pérdida por deterioro en su valor.

Información a revelar

17.31 Una entidad revelará la siguiente información para cada clase de propiedades, planta y equipo determinada de acuerdo con el párrafo 4.11(a) y de forma separada las propiedades de inversión registradas al costo menos la depreciación y deterioro de valor acumulados:

(a) las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto;

(b) los métodos de depreciación utilizados;

(c) las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;

(d) el importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa; y

(e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:

(i) las adiciones;

(ii) las disposiciones;

(iii) las adquisiciones mediante combinaciones de negocios;

(iv) los incrementos o disminuciones, resultantes de las revaluaciones, de acuerdo con los párrafos 17.15B a 17.15D, así como las pérdidas por deterioro del valor reconocidas, o revertidas en otro resultado integral, en función de lo establecido en la Sección 27;

(v) transferencias a y desde propiedades de inversión registradas a valor razonable con cambios en resultados (véase el párrafo 16.8);

(vi) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la Sección 27;

(vii) depreciación; y

(viii) otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

17.32 La entidad revelará también:

(a) la existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a que la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas;

(b) el importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo; y

(c) si una entidad tiene propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado revelará ese hecho y las razones por las que la medición del valor razonable involucraría un esfuerzo o costo desproporcionado para los elementos de propiedades de inversión.

17.33 Cuando los elementos de propiedades, planta y equipo se contabilicen por sus importes revaluados, se revelará la siguiente información:

(a) la fecha efectiva de la revaluación;

(b) si se han utilizado los servicios de un tasador independiente;

(c) los métodos y suposiciones significativas aplicadas al estimar los valores razonables de las partidas;

(d) para cada clase de propiedades, planta y equipo que se haya revaluado, el importe en libros al que se habría reconocido si se hubieran contabilizado según el modelo del costo; y

(e) el superávit de revaluación, indicando los movimientos del periodo, así como cualquier restricción sobre la distribución de su saldo a los accionistas.

IFRS Foundation

Constitución de la República del Ecuador:

Capítulo Cuarto Soberanía Económica

Sección Primera

Sistema económico y política económica

Art. 284.- La política económica tendrá los siguientes objetivos:

1. Asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional.
2. Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémica, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional.
3. Asegurar la soberanía alimentaria y energética.
4. Promocionar la incorporación del valor agregado con máxima eficiencia, dentro de los límites biofísicos de la naturaleza y el respeto a la vida y a las culturas.
7. Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo.
8. Propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes.

SECCIÓN QUINTA

Régimen tributario

Art. 300.- El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos.

La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables.

SECCIÓN SÉPTIMA

Política comercial

Art. 304.- La política comercial tendrá los siguientes objetivos:

1. Desarrollar, fortalecer y dinamizar los mercados internos a partir del objetivo estratégico establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.
2. Regular, promover y ejecutar las acciones correspondientes para impulsar la inserción estratégica del país en la economía mundial.
3. Fortalecer el aparato productivo y la producción nacionales.
5. Impulsar el desarrollo de las economías de escala y del comercio justo.
6. Evitar las prácticas monopólicas y oligopólicas, particularmente en el sector privado, y otras que afecten el funcionamiento de los mercados.

Plan Nacional del Buen Vivir:

Objetivo 1: Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad

Política 1.5. Asegurar la (re)distribución solidaria y equitativa de la riqueza.

- a. Ampliar la base de contribuyentes, con énfasis en la recaudación de tributos no regresivos fundamentados en el principio de justicia distributiva.
- b. Fortalecer la cultura tributaria del país, a través de la difusión del uso de los recursos recaudados en inversión pública.
- c. Aplicar y fortalecer mecanismos de control y penalización severa al contrabando y la evasión tributaria, particularmente de las personas naturales y jurídicas generadoras de grandes ingresos y utilidades.

d. Generar mecanismos no tributarios de (re)distribución que sean aplicados de forma diferenciada según los ingresos y niveles de consumo de bienes y servicios.

e. Promover incentivos monetarios y no monetarios para las iniciativas productivas y comerciales que impulsen la (re)distribución solidaria y equitativa de la riqueza.

Variables de Investigación:

Según las NIIF y Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno es necesario tener una valuación real de los activos fijos, por eso se presenta la propuesta de realizar un análisis en la valoración propiedad, planta y equipo de la compañía CHIRCEMEC S.A. en el periodo fiscal 2015. Ya que es necesario conocer los costos reales de cada uno de los activos para que la empresa pueda tomar las decisiones acertadas con respecto a las operaciones de la compañía.

DEFINICIONES CONCEPTUALES:

Propiedad, Planta y Equipo.- Son los activos tangibles que posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo económico.

Vigentes.- Que está en uso o tiene validez en un momento determinado.

Equipamiento.- Conjunto de instalaciones y servicios necesarios para una actividad determinada en industrias, urbanizaciones, ejércitos, etc.

Adquisición.- Es la acción de comprar o recibir bienes y servicios, este procedimiento incorpora la preparación y el proceso de una obligación judicial y el pago de la misma. Es común planificar la adquisición, determinar calidad, especificaciones, estándares, modelos, selección de proveedor, análisis de precios y costos, duración, tipo de financiamiento, fecha de entrega, contratos de servicios o compra y otras relacionadas.

La adquisición es parte de las estrategias de una compañía ya que esta determinara el proceso eficaz y eficiente de las operaciones de la misma.

Costo.- Se determina como costo al gasto económico que se presenta en la elaboración de un determinado producto o la entrega de un servicio. Para determinar el real costo de producción, se establece el precio de venta al público en general del bien. El precio al público es la suma del costo de producción más el beneficio a obtener.

El costo de producción de un artículo está constituido por el precio de la mano de obra directa y precio de la materia prima, empleada en su producción, el costo de la mano de obra indirecta utilizada para la marcha de la empresa y el costo de amortización de la propiedad, planta y equipo.

Análisis.- Es una preparación profunda de un sujeto, objeto o situación con a fin de conocer y establecer sus principios, bases, conocimientos y motivos de su manifestación, orígenes y creación. Un análisis es la separación de cada uno de los elementos de estudio para conocer, investigar y determinar del porque se creó.

Valoración.- Es el ejercicio de conceder un porcentaje económico a un bien o a un servicio con la intención de ponerlo en una plaza de venta y compra.

Para los estudios financieros y económicos, se considera valoración o tasación a la apreciación de variados indicadores característicos para definir el valor final de un artículo o bien de cualquier naturaleza y, así, facilitar su intercambio en operaciones económicas y financieras

Rentabilidad.- La rentabilidad hace referencia a los beneficios que se han obtenido o se pueden obtener de una inversión que hemos realizado previamente. Tanto en el ámbito de las inversiones como en el ámbito empresarial es un concepto muy importante porque es un buen indicador del desarrollo de una inversión y de la capacidad de la empresa para remunerar los recursos financieros utilizados. Se puede diferenciar entre rentabilidad económica y financiera.

Desgaste.- Se refiere a la pérdida consecutiva de la estructura externa de un material por la coacción de un mecanismo constante con el roce o fricción permanente entre las dos estructuras, donde se permite observar la pérdida física de un elemento o componente, resultando de la acción practicada entre ambas estructuras, pero esto solo se logra con la acción mecánica o sea con el movimiento tenaz entre los dos cuerpos, en la cual se puede distinguir las lesiones por desgaste, de lesiones producidas por otro factor degenerativo.

Revaluación de Activos Fijos.- La revaluación de la propiedad, planta y equipo es un ejercicio contable que proporciona y permite el aumento del valor en libros de la propiedad, planta y equipo a valores de mercado, también se puede manifestar, que es el procedimiento de elevar su valor en libros en situaciones de cambios significativos en el valor justo de mercado.

Enajenación.- Acto jurídico por el cual una persona o institución le otorga los derechos parciales o totales de un bien a otra persona. Es una acción común para cancelar una obligación. Es similar a una incautación.

Capitalización.- Surge de la evolución del capital a lo largo de un tiempo establecido; En momento que se ejecuta una inversión o así mismo se pide un préstamo su expectativa es recibir o dar una cantidad significativa de intereses de forma mensual o anual como pago por colocar ese dinero durante ese tiempo.

Conciliación de Cuentas.- Las cuentas contables se conciliación de acuerdo a sus componentes de entradas y salidas del debe y el haber en una cuenta contable única. Básicamente las conciliaciones de las cuentas contables se pueden realizar por los siguientes tipos:

- Cuentas de provisión
- Cuentas de contrapartida
- Cuentas temporales o de tránsito

Al cerrar un período contable o fiscal, el saldo de las cuentas debe ser cero o un valor menor posible. En el análisis de cuentas se puede distinguir las cuentas conciliadas y las no conciliadas

Gastos Deducibles.- Se determina como gastos deducibles a todos aquellos que podrán restarse de tus ingresos con el fin de conseguir un beneficio sobre el cálculo de tus impuestos.

Normativa.- La normativa se referencia a el grupo legal de normas, leyes, reglas que se encuentran dentro de una institución, las mismas que son aplicables dentro de una materia en particular, tomando en consideración que toda norma es un precepto jurídico que reglamenta el comportamiento de los individuos en la sociedad o espacio específico, las cuales deben ser respetadas por los individuos a quienes van dirigidas, el no cumplimiento de las mismas acarrea a una sanción o penalidad.

Divisas.- Se define como divisa, al dinero empleado en un país ajeno de su sitio de procedencia. En conclusión las divisas son las monedas extranjeras en relación con su país de origen.

Provisión.- Es un valor que se guarda o se conserva por una obligación contraída o que se prevé contraer, con el objeto de asegurar los recursos para cuando se establezca utilizarlos.

Una provisión es una cuenta de pasivo que guarda ciertos valores de recursos como gasto para pagar una obligación.

Importe.- El importe no es nada más ni nada menos que el valor contable o el valor en libros, es el valor de un activo o pasivo que se encuentra registrado en los balances.

Compensación.- Utilizada en el medio económico y financiero, también en los negocios, porque significa la devolución a una persona o parte un algo que se tiene pendiente de pago o se quiere igualar la obligación con otro elemento o beneficio. También significa el equilibrio de algo puede ser usado en algunos sitios y en diferentes medios.

Permuta.- Es el contrato por el cual una persona o institución realiza un cambio o trueque de un bien o servicio sin llegar a recurrir del dinero.

Es la formalidad del trueque.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Marco Metodológico:

La compañía CHIRCEMEC S.A, tiene 8 años de creación ya que se fundó el 02 de Septiembre del 2010, como una solución a los problemas topográficos en el Ecuador, con menos de una década de experiencia ha prestado sus servicios a prestigiosas compañías.

Objetivo General:

Conocer las necesidades de nuestros clientes y satisfacerlas con un servicio de excelencia. Prestar un buen servicio topográfico, con el fin de que los terrenos de nuestros pueblos y ciudades estén con una superficie plana y estable.

Misión:

Utilizar las herramientas con la más alta tecnología para prestar un servicio topográfico de forma eficiente y eficaz.

Visión:

Ser una de las compañías mejor posicionadas dentro del servicio topográfico, dentro de una constante innovación basándonos en las nuevas tecnologías, respetando y cuidando el medio ambiente, utilizando las capacidades y conocimientos de nuestro personal para estar en un avance continuo.



Grafico 1 Misión y Visión
<http://concepto.de/mision-y-vision/>

Servicios Topográficos: CHIRCEMEC S.A

Ubicación: Ciudadela Santa Adriana Mz. 18 Sl. 10

Estructura Organizacional:

Los socios accionistas de la compañía CHIRCEMEC S.A, son la señora Carvajal Aumala Mónica Janeth y el señor Soledispa Cando Walter Vinicio, como Presidenta y Gerente General respectivamente.

Administrativamente adicional a los socios accionistas, cuentan con un contador, un asistente contable, un fiscalizador de obras, un asistente técnico, un ingeniero técnico y tres operarios.

Organigrama Administrativo:



Grafico 2 Organigrama de CHIRCEMEC S.A

Autor: Jimmy Mauricio Piza Abad

Áreas y Funciones:

Dirección General (Presidencia - Gerente General)

Son los que lideran la compañía, los representantes legales, los responsables directos de la funcionalidad de la empresa.

Departamento Administrativo - Contable

Son los encargados de las compras, contratos, y el manejo financiero de la compañía, también las responsabilidades tributarias

Departamento de Operaciones

Son los encargados de la planeación y ejecución de las obras civiles, así como también del control de inventario.

PLANTILLA TOTAL DE TRABAJADORES

Cuadro 2

TRABAJADORES	HOMBRES	MUEJRES	TOTAL
ACCIONISTAS	1	1	2
ADMINISTRACION	1	1	2
OPERACIONES	5	1	6
TOTAL	7	3	10

Autor: Jimmy Mauricio Piza Abad

CATEGORÍA OPERACIONAL

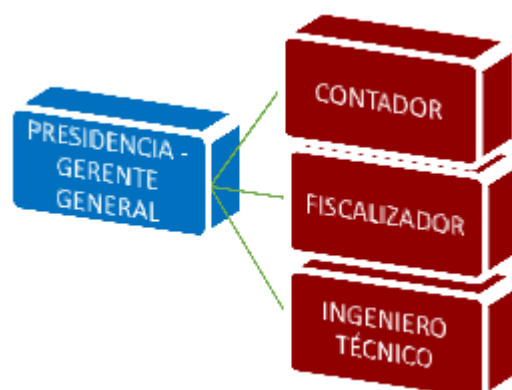


Grafico 3 Categoría Operacional de CHIRCEMEC S.A
 Autor: Jimmy Mauricio Piza Abad

La compañía CHIRCEMEC S.A tiene su línea de jerarquía, ya que solo los jefes de cada área reportan directamente a los accionistas (Presidente – Gerente General), mientras que el nivel medio reporta a los jefes, todos los empleados están enrolados.

Proveedores, Clientes más importantes

Los Proveedores que abastecen de los materiales para poder realizar y efectuar los servicios que ofrece, son algunos pero para este estudio solo se considerará los más importantes.

A continuación enumeramos la lista:

#	PROVEEDOR	MATERIALES
1	ENCALEGA	GASOLINA
2	ALES S.A.	REPUESTOS
3	ARMANDO RODRIGUEZ	TALLER
4	MONICA CARVAJAL	ALQUILER DE ESTACIÓN
5	LUIS CORDOVA	ALQUILER NIVELADORA
6	NORA MENDOZA	REPUESTOS
7	PISCO YOZA JOSE FERNANDO	MANTENIMIENTO

Cuadro 3 Proveedores

Autor: Jimmy Mauricio Piza Abad

El principal cliente es a quien le presta el servicio con mayor frecuencia y proveedores de planta.

A continuación enumeramos la lista:

Cuadro 4 **Clientes**

#	CLIENTES	SERVICIO
1	MEISTERBLUE S.A	TOPOGRAFIA

Autor: Jimmy Mauricio Piza Abad

Situación Actual

La compañía CHIRCEMEC S.A, mantiene una infraestructura tanto para sus oficinas como para su maquinaria. Mantiene una bodega donde se guardan las maquinarias y equipos que se utilizan en el proceso del servicio solicitado.

Las oficinas están acondicionadas para el proceso administrativo y para la atención y reunión de los clientes. Se contará también con una bodega para el almacenaje de algunos materiales que hay en stock o los sobrantes de las obras.

La oficina está dividida en departamentos donde están el presidente, gerente general, otra donde están el contador y el asistente, y el departamento de operaciones donde se encuentran el ingeniero técnico y el fiscalizador con los cuadrilleros.

Ubicación Geográfica.- CHIRCEMEC S.A esta ubicado, en el km 1 de la Juan Tanca Marengo, entrando por Centro Clínico Quirúrgico del IESS norte, en el país Ecuador, provincia del Guayas, cantón Guayaquil, parroquia Tarqui en la Cdla. Santa Adriana, Mz. 18 Sl.10, edificio color blanco.

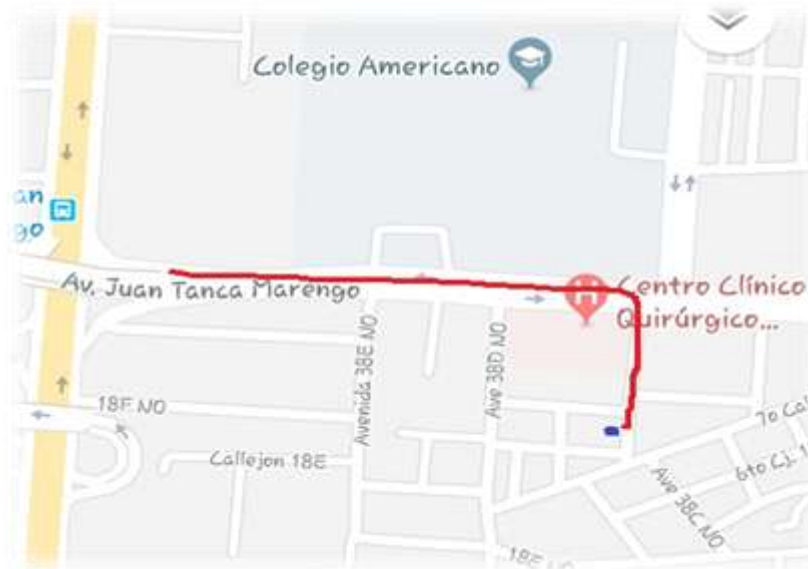


Grafico 4 ubicación CHIRCEMEC S.A

Autor: <https://www.google.com.ec/maps/@-2.1420358,-79.9287635,17z?hl=es>

Estructura de la Propiedad, Planta y equipo:

La compañía CHIRCEMEC S.A mantiene los siguientes Activos dentro de su rubro de Propiedad, planta y equipo:

- Excavadora CASE
- Estación Topográfica 1
- Estación Topográfica 2
- Estación Topográfica 3
- Computador 1

Los cuales son depreciados por el método de línea recta, de acuerdo a la norma.

Los antes mencionados activos son los que se utilizan en la prestación de servicios topográficos y los cuales están en los libros contables de la compañía.

De la cual presenta el siguiente detalle de los activos que todavía tienen años de vida útil por depreciar:

Cuadro 5 Tabla de Activos por Depreciar

MAQUINARIA Y EQUIPO			
Fecha	Descripcion	Placa	Valor de Costo
28-nov-11	Estacion		6,250.00
27-mar-12	Estacion		6,250.00
30-oct-12	Estacion		6,250.00
31-oct-12	Excavadora		54,000.00
TOTAL			72,750.00

Autor: Jimmy Mauricio Piza Abad

El equipo de computación está totalmente depreciado a la fecha de este análisis pero igual se lo muestra en este estudio:

Cuadro 6 Tabla de Activos Depreciados

EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE						
Fecha	Descripcion	Cantidad	Valor Costo	Dep.2011	Diciembre	Total Residual
07-dic-11	Computadora	1	592.85	195.64	16.30	16.30
TOTAL			592.85			

Autor: Jimmy Mauricio Piza Abad

Plan de Procedimiento de la Información:

La recopilación de los datos se lo realizo mediante una entrevista al contador de la compañía CHIRCEMEC S.A y se procederá de la siguiente manera con los datos:

- Revisión de la entrevista
- Interpretación de resultados
- Cuantificación: de tablas y gráficos
- Cualitativamente: juicio de apreciación sobre el resultado de la tabulación.
- Correlación de resultados (contrastación de variable y resultados)
- Conclusión.

Diseño de Investigación.-

Tipos de Investigación

Investigación Descriptiva

El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbre y actitud predominante a través de la descripción exacta de las actitudes, objetivos, procesos y persona. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento. ([www//noemagico.blogia.com/2006/091301](http://www.noemagico.blogia.com/2006/091301)).

La investigación descriptiva, permite realizar un análisis de cómo es y cómo se presenta el objeto que se investiga y sus componentes. Posibilita buscar las propiedades más importantes de la población y la muestra del tema de análisis.

Investigación Explicativa

Tiene como finalidad apoyar la formación inicial de estudiantes de pregrado y acompañarlos en el desarrollo de la investigación necesaria como requisito de grado, así como otras investigaciones que adelanten como profesionales. (<https://es.scribd.com/doc/79303843/40/INVESTIGACION-EXPLICATIVA>).

Se requiere apoderarse una metodología de investigación para confrontar de forma sistemática y rigurosamente los inconvenientes que día a día debe resolver en su actividad laboral.

Investigación Correlacional

El objetivo de esta investigación es medir el grado de relación que se encuentra entre dos o más definiciones o variables, en un ambiente en

específico. En situaciones solo se destaca la correlación a través de dos variables, pero repetidamente se fijan en la investigación vínculos entre variables.

La investigación es correlaciona debido a la relación que existe entre la medición y evaluación en función de las variables dependientes e independientes de la investigación; determinado el grado de relación o de pertinencia entre dos o más variables.

(http://www.ecured.cu/index.php/Investigaci%C3%B3n_Correlacional)

La dirección de esta investigación es a base de la interpretación, comprensión y transformación del tema de estudio propuesto con la colocación de diferentes métodos teóricos, empíricos y de cálculos.

Métodos de investigación

Población y Muestra:

Población

En la teoría de este autor indica que "Una población es un conjunto de elementos que presentan una característica común".

(http://www.edukanda.es/mediatecaweb/data/zip/940/page_07.htm)

La población son el conjunto de personas que escenifican la compañía, sus trabajadores.

Como indican, "población es el conjunto de entidades o cosas respecto de los cuales se formula la pregunta de la investigación, o lo que es lo mismo el conjunto de las entidades a las cuales se refieren las conclusiones de la investigación. No debe confundirse el significado del término Población aquí proporcionado con el significado atribuido en otras disciplinas, como Biología: "grupo de individuos de una especie que habita en un área geográfica o región determinada".

(<http://www.saludinvestiga.org.ar/pdf/tutorias/poblacionymuestra.pdf>)

Es la asociación de personas que integran el área geografía que no se debe mezclar con alguno otro que no fuere el de población.

Para el estudio de esta investigación se tomara en consideración que la población es la totalidad de los empleados, es decir los 7 hombres y las 3 mujeres, es decir 10 personas.

Cuadro 7 Listado de Nómina

Nombres	Cargo	Hombre	Mujer
Carvajal Aumala Mónica	Presidente		1
Soledispa Cando Walter	Gerente General	1	
Piza Abad Daniel	Contador	1	
Piza Abad Dalia	Asistente Contable		1
Rojas Pérez Pedro	Fiscalizador	1	
Tómala Castro Belén	Asistente Técnico		1
Torres Marín Julio	Ingeniero Técnico	1	
Pozo del Valle Jaime	Operario	1	
Fierro Pita Eduardo	Operario	1	
Silvestre Oñate Félix	Operario	1	
Total		7	3

Autor: Jimmy Mauricio Piza Abad

Muestra

"Una muestra debe ser definida en base de la población determinada, y las conclusiones que se obtengan de dicha muestra solo podrán referirse a la población en referencia".

(http://www.edukanda.es/mediatecaweb/data/zip/940/page_07.htm)

La muestra se la obtiene mediante un muestreo no aleatorio o por convención que es la asociación de los elementos de la población de acuerdo al criterio del investigador.

“La muestra es un subconjunto de la Población Blanco de la Inferencia. Los objetivos de la extracción de una muestra de la población son dos:

I) Restringir una cantidad de Unidades de Análisis plausibles de ser medidas con los recursos disponibles.

II) Que dicho conjunto de Unidades de Análisis sea representativo de la población, según determinadas propiedades bajo la perspectiva del Objetivo. Esto significa que idealmente se espera que para toda propiedad de interés, la distribución de dicha propiedad en la muestra sea igual a la distribución de la misma en la población.” (<http://www.saludinvestiga.org.ar/pdf/tutorias/poblacionymuestra.pdf>)

La muestra es la cual se seleccionan varias unidades de la población para ejecutar las muestras con los recursos que sean necesarios y estén disponibles para el muestreo.

Cuadro 8 Listado de Nómina por Áreas

Nombres	Área	Hombre	Mujer
Carvajal Aumala Mónica	Dirección		1
Soledispa Cando Walter	Dirección	1	
Piza Abad Daniel	Financiera - Administrativa	1	
Piza Abad Dalia	Financiera - Administrativa		1
Rojas Pérez Pedro	Operaciones	1	
Tómala Castro Belén	Operaciones		1
Torres Marín Julio	Operaciones	1	
Pozo del Valle Jaime	Operaciones	1	
Fierro Pita Eduardo	Operaciones	1	
Silvestre Oñate Félix	Operaciones	1	
Total		7	3

Autor: Jimmy Mauricio Piza Abad

Para la selección de la muestra se procedió a entrevistar al contador por ser el responsable directo del control de la propiedad, planta y equipo.

Técnicas e Instrumento de la Investigación

Para el desarrollo de la elaboración del análisis en la valoración de la propiedad, planta y equipo se van a utilizar los siguientes métodos de investigación que ayuden a tener el alcance, la profundidad y el enfoque necesario para el desarrollo del estudio y son:

Observación

Es el arte de recoger la información que se apoya en observar, reunir e interpretar las acciones, situaciones, comportamientos y sucesos de los individuos o elementos, tal y como las realizan asiduamente. En este desarrollo se busca apreciar el procedimiento en el cual se desenvuelven las características en un ambiente específico, sin participar sobre las situaciones de ellas o adulterarlas.

El desarrollo de esta investigación se observara directamente los procesos de adquisición, y métodos de depreciación utilizados para calcular el desgaste de la propiedad, planta y equipo.

Entrevista

Es la interacción de ideas, opiniones, convicciones y principios a través de una conversación que tiene lugar entre una, dos o más personas donde el entrevistador es el designado para preguntar. Todos los presentes en la plática dialogan sobre un tema u asunto específico planteado por el profesional. (<http://concepto.de/que-es-entrevista/>)

La entrevista es la conversación entre dos personas que intercambian opiniones sobre un tema en común, en nuestro estudio se va realizar la entrevista a los directivos y al contador sobre el tema de la propiedad, planta y equipo, el desgaste de cada uno, políticas internas que tienen sobre los activos y el cumplimiento de la ley.

Documental

La investigación documental, como función principal es la utilización de procedimientos que implican el empleo adecuado y moderado de los medios documentales utilizables en la aplicación de la información.

De entre las fichas más utilizadas podemos nombrar las siguientes:

- Fichas de fuentes Bibliográficas (libros)
- Fichas de fuentes Hemerográficas (periódicos, revistas)
- Fichas de fuentes Audiográficas (fuente sonora)
- Fichas de fuentes Videográficas (videos)
- Ficha de fuentes de Información Electrónica (medios electrónicos, por ejemplo internet).

(www.eumed.net/l-libros-gratis/2007b/283/66.htm)

La técnica documental exige un respaldo de lo que se está investigando, fichas, recortes, entre otras, en este estudio serán nuestros estados financieros.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTEPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Entrevista:

Se entrevistó a tres personas de la organización como son el Eco. Daniel Piza Abad (contador), Srta. Dalia Piza Abad (asistente contable) y el Ing. Walter Soledispa Cando (gerente general).

Días de las Entrevistas: 09 de agosto, 08 de septiembre, 13 octubre de 2016

Hora de Inicio: 10h00, 11h00, 15h00 respectivamente

Hora de Finalización: 11h00, 12h00, 16h00 respectivamente

Objetivo de las entrevistas.- Obtener la información lo más clara posible sobre la aplicación de las normativas legales vigentes.

1) ¿Qué normas legales utiliza para la valoración de la propiedad, planta y equipo de la compañía y porque?

Análisis.- Se pudo evidenciar que no existe la aplicación de la NIIF para PYMES sección 17, que es la que regula la propiedad, planta y equipo, a diferencia de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que si se ejecuta. Por la cual hay la necesidad de aplicar las leyes actuales y verificar su impacto en los estados financieros.

2) ¿Qué método de depreciación utilizan y porque?

Análisis.- Como nos indicaron el método utilizado para depreciar es el más común por las compañías como es el de línea recta, por ser muy fácil en su forma de cálculo y porque se ajusta a las exigencias de la empresa.

3) ¿Han necesitado de un peritaje profesional para calcular la valoración real de la propiedad, planta y equipo?

Análisis.- Según las entrevistas no se ha necesitado de una ayuda profesional externa para establecer la valoración de la propiedad, planta y equipo.

4) ¿Existe una conciliación de la cuenta contable de activos fijos frente a lo que se mantiene físicamente?

Análisis.- Se puede observar que existe una conciliación entre el estado físico y el estado contable de la propiedad, planta y equipo. Se lleva un buen registro y un control de los activos.

Análisis General:

Es importante que las empresas estén cumpliendo con las normas legales que exige la ley para un buen funcionamiento y presentación de sus estados financieros, evitando errores, y multas con las entidades de control por presentar la información errada. Señalando que el departamento contable debe asumir el conocimiento y las actualizaciones de la normativa vigente y presentar a la gerencia los balances con la información correcta para poder determinar la utilidad o pérdida del ejercicio fiscal.

La falta de la aplicación de la NIIF en la propiedad, planta y equipo va ver afectado el resultado del ejercicio por lo que los activos fijos son uno de los rubros más importantes del balance.

Guía de Observación.-

Nombre de la empresa: CHIRCEMEC S.A.

Objeto de Observación: Aplicación de las Normativas Vigentes (NIIF-LORTI)

Días de ejecución: 03 de agosto, 02 de septiembre, 05 de octubre de 2016.

Lugar: Oficinas de la compañía, Cdla Santa Adriana.

Horas de Ejecución: 10H00, 10H00 y 11H00, respectivamente.

Objetivos de la Observación.- Diagnosticar la ejecución de la NIIF y la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno

Indicador 1

¿La empresa cuenta con libros de normas legales, financieras y tributarias vigentes?

Análisis.- Al inicio se notó que no contaban con libros legales vigentes, pero en la tercera guía de observación adquirieron los tomos completos de la NIIF para Pymes.

Indicador 2

¿Los empleados están capacitados en normativas legales, financieras y tributarias vigentes?

Análisis.- No están capacitados ni actualizados sobre el conocimiento de la NIIF para Pymes en especial en la sección 17 Propiedad, planta y equipo por la cual es objeto este estudio.

Indicador 3

¿La empresa cuenta con asesores tributarios externos?

Análisis.- La compañía no mantiene un servicio de asesoría externa, ya que todo proceso contable y auditable es por parte del contador.

Indicador 4

¿Existen estudios sobre una valoración de la propiedad, planta y equipo externa?

Análisis.- No existen estudios externos realizados en la valoración de la propiedad, planta y equipo de años anteriores ni en el periodo de esta tesis. Este tipo servicios no han sido requeridos por el contador ni por los accionistas.

Indicador 5

¿Se ha realizado una conciliación entre lo contable versus lo físico?

Análisis.- Existe una conciliación mensual entre lo físico y lo contable, que lo lleva acabo la asistente contable, por lo que es requerido por los accionistas.

Análisis General:

Como se observa en la ficha la compañía no contaban con libros actualizados de las normativas financieras y tributarias vigentes, existe una carencia de capacitaciones sobre actualización de normas, no cuentan con un servicio de asesoría externa. Cuentan con una conciliación como ayuda sobre el control de la propiedad, planta y equipo.

PLAN DE MEJORAS

Objetivo: Elaborar un análisis en la valoración de la propiedad, planta y equipo según las normativas legales vigentes.

Meta: Mostrar los estados financieros con información correcta, a fin de mejorar los resultados económicos.

Responsable: CHIRCEMEC S.A

¿Qué?	¿Quién?	¿Cómo?	¿Por qué?	¿Dónde?	¿Cuándo?
Aplicar la NIIF para PYMES sección 17 Propiedad, Planta y Equipo	<ul style="list-style-type: none"> - El contador - El investigador 	<p>Capacitando al departamento contable sobre las normas NIIF para PYMES</p> <p>Actualizando al departamento contable sobre temas, legales, tributarios.</p> <p>Implementando una política de capacitación al personal sobre temas de actualidad.</p>	<p>Necesidad de presentar los estados financieros con la correcta información sobre la propiedad, planta y equipo.</p> <p>Por la necesidad de evitar multas y sanciones por las entidades de control.</p> <p>Por la necesidad de garantizar una correcta y acertada toma de decisiones.</p>	CHIRCEMEC S.A	Ver el cronograma adjunto

Cuadro 9 Cronograma del Plan de Mejoras

ACTIVIDADES	MESES 2016															
	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Aplicación de la Guía de Observación	■				■				■							
Aplicación de las Entrevistas		■				■				■						
Aceptación de la Planificación de Capacitaciones											■					
Capacitación al personal													■	■		
Presentación del Análisis de la Valoración de la Propiedad, planta y equipo a los accionistas												■				
Evaluación de las acciones por parte de los accionistas.															■	

Autor: Jimmy Mauricio Piza Abad

Cuadro 10 Presupuesto

Recurso	Cantidades	Costo Total
Bienes		
Papel A4	3 resmas	\$ 8.00
Bolígrafos	10 unidades	\$ 2.50
CD	5 unidades	\$ 6.00
Folder	5 unidades	\$ 22.00

Grapadoras	3 unidades	\$ 6.50
Perforadora	3 unidades	\$ 7.00
Total Bienes		\$ 52.00
Servicios		
Fotocopias		\$ 10.00
Impresión		\$ 15.00
Movilidad		\$ 30.00
Alimentación		\$ 10.00
Total Servicios		\$ 65.00
Recurso Humano		
Capacitador		\$ 850.00
Total Recurso Humano		\$ 850.00
Total Recursos		\$ 967.00

Autor: Jimmy Mauricio Piza Abad

Son novecientos sesenta y siete dólares invertidos en el plan de capacitaciones al personal.

Valoración:

Se inicia con los asientos de diario de las compra de la propiedad, planta y equipo:

Cuadro 11 Diarios de compra de activo

Fecha	Descripción	Debe	Haber
28-nov-2011	Compra de Activos Fijos	6250	
	Estación 1		
	IVA Pagado	750	
	Cuentas por Pagar		7000
	P/R Compra Estación 1		
	-----X-----		
27-mar-2012	Compra de Activos Fijos	6250	
	Estación 2		

	IVA Pagado	750	
	Cuentas por Pagar		7000
	P/R Compra Estación 2		
30-oct-2012	-----x-----		
	Compra de Activos Fijos	6250	
	Estación 3		
	IVA Pagado	750	
	Cuentas por Pagar		7000
	P/R Compra Estación 3		
31-oct-2012	-----x-----		
	Compra de Activos Fijos	54000	
	Excavadora		
	IVA Pagado	6480	
	Cuentas por Pagar		60480
	P/R Compra de Excavadora		

Autor: Jimmy Mauricio Piza Abad

Se muestra la depreciación por equipo, mensual y anual

Cuadro 12 Tabla de depreciación mensual y anual

MAQUINARIA Y EQUIPO

Fecha	Descripción	Placa	Valor de Costo	Dep. Anual	Dep. Mensual
28-nov-11	Estación		6,250.00	625.00	52.08
27-mar-12	Estación		6,250.00	625.00	52.08
30-oct-12	Estación		6,250.00	625.00	52.08
31-oct-12	Excavadora		54,000.00	5,400.00	450.00
TOTAL			72,750.00	7,275.00	606.25

Autor: Jimmy Mauricio Piza Abad

Se muestra el porcentaje y año de vida útil, y su depreciación de 2015

Cuadro 13 Tabla de depreciación con años de vida útil

DEPRECIACIONES ACTIVOS FIJOS	VIDA UTIL	%	VALOR 2015	DEPR. 2015
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS) NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES		5%		
MUEBLES Y ENSERES	5 AÑOS	10%		
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	5 AÑOS	10%	55,477.12	7,275.00
EXCAVADORA CASE			42,300.00	5,400.00
ESTACION TOPOGRAFICA 1			3,750.00	625.00
ESTACION TOPOGRAFICA 2			4,531.28	625.00
ESTACION TOPOGRAFICA 3			4,895.84	625.00
Autor. Jimmy Piza Abad			TOTALES	55,477.12
				7,275.00
				48,202.12

CONCLUSIONES

1. Se observó que no se estaba aplicando la NIIF, en el caso de la compañía es la NIIF para PYMES sección 17 propiedad, planta y equipo
2. El método de línea recta que se utiliza es el idóneo para el cálculo del desgaste de la propiedad, planta y equipo de acuerdo a la actividad de la compañía por ser simple y de fácil cálculo.
3. El personal del departamento contable se capacitó en temas de normativas financieras y tributarias vigentes para mejorar el proceso de valoración de la propiedad, planta y equipo.
4. No se encontró una valoración adecuada de la propiedad, planta y equipo por la no aplicación de la NIIF para Pymes.

RECOMENDACIONES

1. La aplicación de inmediato de la NIIF para PYMES sección 17, para mejorar y mostrar costos reales de la propiedad, planta y equipo, con el fin de que los estados financieros muestren el resultado real del ejercicio.
2. Mantener una constante actualización sobre temas financieros y tributarios.
3. Implementar una política de capacitaciones, con el fin de que el personal esté debidamente habilitado para dar cumplimiento a las exigencias de las normas legales y tributarias que son cambiantes.
4. Continuar con la conciliación de la cuenta contable frente al estado físico del activo, con el fin de que vayan siempre a la par.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias, Fidias (2006). El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica. (5º. ed.) Caracas - Venezuela: Episteme.
- BERNAL, Torres César Augusto: Metodología de la Investigación, Pearson Educación, México, 2006, pp. 112
- BERNAL, Torres César Augusto: Metodología de la Investigación, Pearson Educación, México, 2006, pp. 113
- Cañas Pavón Larry Fernando, Manual de procedimientos para la administración y control de propiedad, planta y equipo en el colegio municipal “Fernández Madrid” de la ciudad de Quito – 2014 – Quito.
- Castro, M. (2003). El proyecto de investigación y su esquema de elaboración. (2ª.ed.). Caracas: Uyapal.
- Constitución de la República del Ecuador – 2008.
- Díaz Becerra Oscar, Análisis de las diferencias entre el tratamiento contable y el fiscal para los elementos de propiedades, Contabilidad y Negocios, 5 – 2012.
- Espinoza Ochoa Blanca, Espinoza Ochoa David, Análisis de la revaluación de propiedad, planta y equipo según la NIC 16 – 2012 – Cuenca.
- Juca Mantilla Zaida Elizabeth, La valoración de la Propiedad, planta y equipo y su evolución en el patrimonio de la empresa – 2015 – Machala.
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno – LORTI – 2015
- Lucano Chuan María Silvia, Aplicación de la norma internacional de contabilidad (NIC) 16 Propiedad, planta y equipo en el inventario de

activo fijo de la empresa almacenes Santa Clara S.A. – 2015 – Lima.

- NIIF PARA LAS PYMES—2015 IFRS Foundation
 - Plan Nacional del Buen Vivir – 2009.
 - Ramírez, T. (1999). Como hacer un proyecto de investigación. (1º. Ed.). Caracas: Panapo.
 - Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno – 2015.
 - Zapata Sánchez Pedro Contabilidad General, Séptima edición (2011).
 - <http://www.wordreference.com/definicion/equipamiento>
 - <http://www.businessdictionary.com/es/definicion/adquisicion.html>
 - <https://definicion.de/costo/>
 - <http://conceptodefinicion.de/analisis/>
 - <https://www.definicionabc.com/economia/valoracion.php>
 - <http://economipedia.com/definiciones/rentabilidad.html>
 - <http://conceptodefinicion.de/desgaste/>
 - <http://www.tuguiacountable.org/app/article.aspx?id=258>
 - <http://www.terminosfinancieros.com.ar/definicion-enajenacion-44>
 - <http://economipedia.com/definiciones/capitalizacion.html>
 - <https://docs.infor.com/ln/10.3/es-es/help/tf/onlinemanual/000302.html>
 - <https://tusfinanzas.ec/blog/2013/10/09/actualiza-tu-proyeccion-de-gastos-y-deduce-los-de-tu-impuestos/>
 - <http://conceptodefinicion.de/normativa/>
 - <https://www.gerencie.com/divisa.html>
 - <https://debitoor.es/glosario/definicion-provisiones>
 - www.plangeneralcontable.com/?name=Glosario&op=content&tid=8
- 82
- <https://www.definicionabc.com/economia/compensacion.php>
 - <https://www.significados.com/permuta/>

- www.eafit.edu.co
- <https://www.definicionabc.com>
- <https://es.thefreedictionary.com>
- [www://noemagico.blogia.com/2006/091301](http://www.noemagico.blogia.com/2006/091301)
- http://www.ecured.cu/index.php/Investigaci%C3%B3n_Correlaciona
|
- <https://es.scribd.com/doc/79303843/40/INVESTIGACION-EXPLICATIVA>
- http://www.edukanda.es/mediatecaweb/data/zip/940/page_07.htm
- <http://www.saludinvestiga.org.ar/pdf/tutorias/poblacionymuestra.pdf>
- http://www.edukanda.es/mediatecaweb/data/zip/940/page_07.htm
- <http://www.saludinvestiga.org.ar/pdf/tutorias/poblacionymuestra.pdf>
- <http://concepto.de/que-es-entrevista/>
- <https://www.google.com.ec/maps/@-2.1420358,-79.9287635,17z?hl=es>

ANEXOS

ANEXO 1

ENTREVISTA

Entrevistado:

Cargo:

Edad:

Fecha:

Hora de Inicio

Hora de Finalización:

Objetivo.- Obtener la información lo más clara posible sobre la aplicación de las normativas legales vigentes

1) ¿Qué normas legales utiliza para la valoración de la propiedad, planta y equipo de la compañía y porque?

2) ¿Qué método de depreciación utilizan y porque?

3) ¿Han necesitado de un peritaje profesional para calcular la valoración real de la propiedad, planta y equipo?

4) ¿Existe una conciliación de la cuenta contable de activos fijos frente a lo que se mantiene físicamente?

ANEXO 2

GUIA DE OBSERVACIÓN

Nombre de la Empresa:

Objeto de Observación:

Día:

Lugar:

Hora:

Objetivo de la Observación.-

Indicadores	Si	No	Tal vez	Observaciones
* La empresa cuenta con libros de normas legales, financieras y tributarias vigentes				
* Los empleados están capacitados en normativas legales, financieras y tributarias vigentes				
* La empresa cuenta con asesores tributarios externos				
* Existen estudios sobre una valoración de la propiedad, planta y equipo externa				
* Se ha realizado una conciliación entre lo contable versus lo físico				

ANEXO 3

Plan de Capacitaciones

Días : 4,7 Y 8 de Noviembre de 2016

Objetivos : Lograr que el personal del departamento de contabilidad tengan conocimientos actualizados de las normativas vigentes

Dirigido a : Personal del Departamento de Contabilidad

Lugar : Oficina de la Compañía CHIRCEMEC

Temas

Tema 1	Día 1 04-nov-16	Normativas Vigentes, NIIF para Pymes y LORTI
Tema 2	Día 2 07-nov-16	Valoración de la Propiedad, Planta y Equipo según NIIF para Pymes y LORTI
Tema 3	Día 3 08-nov-16	Métodos de Depreciación de acuerdo a las NIIF para Pymes y LORTI

ANEXO 4

CHIRCEMEC S.A

R.U.C. No. 0992692480001

Dirección: CDLA. SANTA ADRIANA MZ. 18 SL. 10

Teléfono No. 091690336

Guayaquil - Ecuador

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

FECHA DE ELABORACION : 06 de enero de
2016

FECHA DE CORTE : 31 de diciembre
de 2015

MONEDA : DOLARES AMERICANOS

INGRESOS

SERVICIOS DE CONSTRUCCION CIVIL US
\$ 213,529.59

TOTAL INGRESOS US
\$ **213,529.59**

EGRESOS

SUELDOS Y SALARIOS \$ 85,217.65

BENEFICIOS SOCIALES \$ 13,223.47

APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL \$ 16,601.34

MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES \$ 9,855.53

COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES \$ 1,714.88

TRANSPORTE \$ 47,100.00

DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS \$ 7,275.00

SUMINISTROS, MATERIALES Y
REPUESTOS \$ 21,873.82

PAGOS POR OTROS SERVICIOS \$ 10,622.72

PAGOS POR OTROS BIENES \$ 59.14

TOTAL EGRESOS US
\$ **213,543.55**

PERDIDA DEL EJERCICIO \$ **-13.96**

ANEXO 5

CHIRCEMEC S.A

R.U.C. No. 0992692480001

Dirección: CDLA. SANTA ADRIANA MZ. 18 SL. 10

Teléfono No. 091690336

Guayaquil - Ecuador

**FECHA DE ELABORACION : 06 de enero de
2016**

**FECHA DE CORTE : 31 de diciembre de
2015**

**MONEDA : DOLARES
AMERICANOS**

ACTIVOS		55,604.71
ACTIVOS CORRIENTES		7,402.59
<u>CAJA</u>	1,500.00	
<u>BANCOS</u>	2,169.74	
<u>CUENTAS POR COBRAR</u>	3,232.85	
CRED. TRIB. IVA A FAVOR	3,232.85	
<u>INVENTARIOS</u>	500.00	
MATERIALES	500.00	
ACTIVOS FIJOS		48,202.12
<u>MAQUINARIAS Y EQUIPOS</u>	55,477.12	
EXCAVADORA CASE	42,300.00	
ESTACION DE TOPOGRAFIA 1	3,750.00	
ESTACION DE TOPOGRAFIA 2	4,531.28	
ESTACION DE TOPOGRAFIA 3	4,895.84	
DEPRECIACION ACUMULADA	(7,275.00)	
PASIVOS		

		4,200.00
PASIVOS CORRIENTES		4,200.00
<u>CUENTAS POR PAGAR</u>	4,200.00	
VARIOS PROVEDORES	4,200.00	
PATRIMONIO		51,404.71
CAPITAL SOCIAL	51,404.71	
	1	
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	800.00	
APORTE ACCIONISTAS	50,218.67	
RESERVA LEGAL	400.00	
	-	
PERDIDA DEL EJERCICIO	13.96	
PASIVOS MÁS CAPITAL		55,604.71

**ING. WALTER SOLEDISPA
CANDO
REPRESENTANTE LEGAL DE
CHIRCEMEC S.A.**

R.U.C. No. 0992692480001

**DANIEL PIZA
CONTADOR
R.U.C. #
092409381800
1**

CERTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

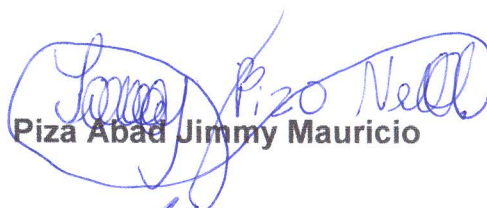
CERTIFICO:

Que he analizado el proyecto de investigación con el tema: **“Propuesta de un Análisis en la Valoración de la propiedad, planta y equipo según las normativas vigentes de la compañía CHIRCEMEC S.A periodo 2015”**, presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar por el título de:

TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

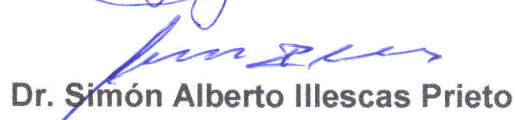
El problema de investigación se refiere a: **¿Cómo verificar la aplicación de las NIIF y de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno para establecer la valoración correcta de la Propiedad, Planta y Equipo en la compañía CHIRCEMEC S.A?** El mismo que considero debe ser aceptado por reunir los requisitos legales y por la importancia del tema

Presentado por la Egresado:



Piza Abad Jimmy Mauricio

Tutor:



Dr. Simón Alberto Illescas Prieto



CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, Piza Abad Jimmy Mauricio en calidad de autor(a) con los derechos patrimoniales del presente trabajo de titulación "Propuesta de un Análisis en la Valoración de la propiedad, planta y equipo según las normativas vigentes de la compañía CHIRCEMEC S.A periodo 2015." de la modalidad de Semipresencial realizado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología como parte de la culminación de los estudios en la carrera de Tecnología en Contabilidad y Auditoría, de conformidad con el *Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN* reconozco a favor de la institución una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del mencionado trabajo de titulación, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo/autorizamos al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología para que digitalice y publique dicho trabajo de titulación en el repositorio virtual de la institución, de conformidad a lo dispuesto en el *Art. 144 de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR*.

Piza Abad Jimmy Mauricio

Nombre y Apellidos del Autor

Firma

No. de cedula: 093016118-7

Nota: La presente cláusula de autorización, con el correspondiente reconocimiento de firma se adjuntará al original del trabajo de titulación como una página preliminar más



Factura: 003-002-000036678

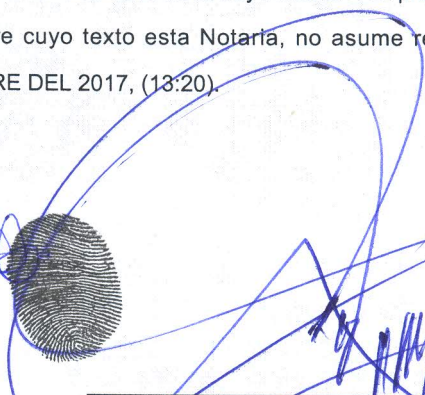


20170901056D03267

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170901056D03267

Ante mí, NOTARIO(A) RODRIGO GASTON MORAN NUQUES de la NOTARÍA QUINCUAGESIMA SEXTA , comparece(n) JIMMY MAURICIO PIZA ABAD portador(a) de CÉDULA 0930161187 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 11 DE DICIEMBRE DEL 2017, (13:20).


JIMMY MAURICIO PIZA ABAD
CÉDULA: 0930161187



NOTARIO(A) RODRIGO GASTON MORAN NUQUES
NOTARÍA QUINCUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

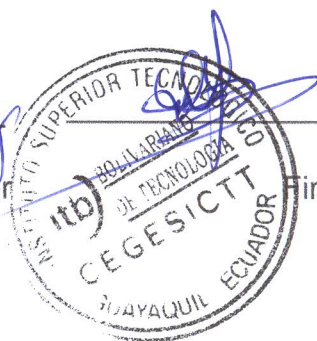
CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES del ITB.

Spencer Delgado Alvarado

Nombre y Apellidos del Colaborador

CEGESCYT



Firma